



Francisco José
Llera Cáceres
Secretaría de
Universidad

¿Calidad de la Docencia y Financiación?... ¡Que 15 años no es nada!

Constituidos ya los órganos de representación unitaria elegidos por el personal de la Universidad de Extremadura en las elecciones sindicales celebradas hace apenas tres meses, se cierra un periodo intenso que se inició con la renovación del Claustro, seguido por el proceso de elección de un nuevo Rector, y muy recientemente el nombramiento, por fin, del Defensor de la comunidad universitaria tras ser elegido por el propio Claustro.

TANTO LA JUNTA de Personal como el Comité de Empresa del PDI estarán representados en el Consejo de Gobierno por un delegado de CCOO.

CCOO continuará presidiendo el Comité de Empresa del PDI.

Con el reinicio de la actividad sindical se han retomado viejos temas pendientes. De manera que se ha solicitado la retirada del programa DOCENTIA para el presente ejercicio con el fin de redefinir el enfoque, los procedimientos, los criterios y las consecuencias de las evaluaciones de la docencia. Solicitud que ha sido denegada por el Consejo de Gobierno prácticamente por unanimidad, si bien se ha explicitado el compromiso de analizar y estudiar el actual sistema de evaluación constituyendo una Comisión formada por 5 Decanos y 5 Directores de Departamento. Evaluación y calidad son dos conceptos asociados necesariamente, pero se hace precisa una reflexión para desentrañar su significado en el ámbito de la docencia universitaria.

El actual sistema de evaluación descarga casi en exclusiva la responsabilidad de los resultados obtenidos por los estudiantes, como indicador principal para la medición de la gestión de calidad

de la institución, sobre el profesorado. De manera que no se tienen en consideración factores tales como las condiciones del aula, los recursos económicos y/o técnicos disponibles, los horarios, el apoyo de la institución, el grado de participación en la toma de decisiones, las perspectivas profesionales, las retribuciones, el número de alumnos por grupo, el nivel con el que el alumnado accede a la universidad desde las etapas formativas previas, etc...

Podríamos estar de acuerdo en que el objetivo fundamental a perseguir sería la obtención de buenos resultados académicos por parte del alumnado, pero lo que no es tolerable es que se considere responsable único del mismo al profesorado.

Si realmente se quiere ofertar calidad y medir los resultados obtenidos, habrá que considerar todos los elementos que intervienen ponderando adecuadamente su influencia en el objetivo final. Todo ello pasa por la participación de los trabajadores y trabajadoras a través de sus legítimos representantes.

Otra de las deficiencias detectadas está relacionada con el escaso rigor científico con el que se han diseñado las encuestas de evaluación. Más allá del

cuestionamiento de la idoneidad de las preguntas planteadas en las encuestas nos encontramos con vicios graves en el protocolo para recabarlas. Así, por ejemplo, un estudiante que jamás haya asistido a una clase puede opinar sobre la metodología empleada por el profesorado en el aula, o sobre lo adecuado del contenido de la materia impartida.

Sinceramente creo que en el fondo no se está buscando la mejora de la calidad sino que consciente o inconscientemente hemos sucumbido a unas reglas del juego promotoras de la competitividad frente a criterios de cohesión y solidaridad endógenos y exógenos. El profesorado percibe la evaluación como una amenaza y no como una herramienta enfocada a la mejora.

A partir de aquí podríamos abrir un nuevo capítulo para hablar de financiación y su influencia en la calidad, pero por cuestiones de espacio lo aplazaremos para un próximo número de esta revista. No me resisto, no obstante, a transcribir literalmente un párrafo sobre financiación de las universidades recogido en un texto elaborado y editado por la Federación de Enseñanza de CCOO en el año 1995 denominado "**Modelo de universidad y profesorado**":

"Finalmente hay que insistir que este documento sobre la financiación de las universidades adquiere una especial importancia en el actual contexto neoliberal de cuestionamiento del estado de bienestar, y en particular de los servicios públicos en áreas como la enseñanza, la

sanidad, etc. Todo ello basándose en la mitificación de valores como la competitividad, la excelencia o la jerarquización, junto al descrédito de los de solidaridad, igualdad y participación. E igualmente, de la potenciación de lo "privado" y el menosprecio de lo "público".